

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE ACCESO AL PATRIMONIO DOCUMENTAL FOTOGRÁFICO.
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	<p>Trámite orientado a la solicitud de fotografías históricas digitales en alta resolución que reposan en el Catálogo Virtual del Archivo de Fotografía Patrimonial.</p> <p>El Catálogo Virtual se alimenta con fichas catalográficas del patrimonio documental fotográfico del Ecuador. Este puede ser utilizado para consultas, investigaciones y difusión del patrimonio documental fotográfico. El acceso a la información es pública, sin embargo, para acceder a fotografías en alta resolución se requiere una solicitud al INPC, la firma de un acta de uso y reproducción de imágenes, y el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Acta.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son investigadores, académicos, estudiantes y profesionales que requieren acceder a archivos fotográficos de valor histórico o cultural para proyectos de investigación, educación o difusión. También se incluyen instituciones públicas y privadas, como museos, universidades y medios de comunicación, que necesitan consultar este material para fines culturales o editoriales. Además, el trámite beneficia al público en general interesado en conocer y preservar la memoria visual del patrimonio cultural del Ecuador.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de fotografías en alta resolución
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud dirigida al Director(a) Ejecutivo(a) con el listado de fotografías con códigos, y justificando el uso y reproducción de las mismas.</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar solicitud firmada, incluyendo nombre completo, cargo, número de identificación, contacto y correo electrónico. Firmar el Acta de uso y reproducción de fotografías.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la máxima autoridad del INPC, indicando el uso que se dará a las fotografías, listado de fotografías (con código), nombre completo, número de identificación, contacto y correo del solicitante. Firma de Acta de uso y reproducción de imágenes (vía correo electrónico). Entrega de fotografías en alta resolución (tiempo para descarga 48 horas) Entrega de productos o evidenciables al AFP. <p>Canales de atención: Correo electrónico, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Contactarse a:

Quito - Ecuador (Matriz)

Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto

Teléfono: (593 2) 2227-927 / 2549-257 / 2227-969 / 2543-527

Riobamba

Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente, Edificio de la Gobernación

Teléfonos: (593 3) 2965-127

Portoviejo

Casa Sara Cedeño de Vélez (entre Bolívar y Morales esq.)

Teléfonos: (593 5) 2650-268 / 2651-722

Guayaquil

Numa Ponpillo Llona No.182-184, Barrio las Peñas

Teléfonos: (593 4) 2628-671 / 2631-577

Cuenca

Calle Benigno Malo 640 entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo

Teléfonos: (593-7) 2833-787 / 2831-684

Loja

CalleSucre y Quito, esquina, Antiguo Edif. del Colegio 27 de Febrero

Teléfonos:(593 7) 3700-710

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Archivo de Fotografía Patrimonial
Correo Electrónico: fotografia@patrimoniocultural.gob.ec

Transparencia